

## **REQUISITOS PARA LA MATRICULA DEL COLEGIO UNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS**

TENER TITULO UNIVERSITARIO O TERCARIO DE CORREDOR INMOBILIARIO

- 1) SER MAYOR DE EDAD
- 2) ACREDITAR IDENTIDAD CON D.N.I, LIBRETA CIVICA O LIBRETA DE ENROLAMIENTO
- 3) CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA Y DE REINCIDENCIA EXPEDIDO POR LA POLICIA DE LA PROVINCIA; CERTIFICADO NACIONAL TAMBIEN EXPEDIDO POR LA POLICIA DE LA PROVINCIA EN LA UER
- 4) CERTIFICADO DE JUICIOS UNIVERSALES (Se gestiona en la Mesa Distribuidora de Expedientes y Juicios Universales - Ciudad Judicial)
- 5) CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL DENTRO DE LA PROVINCIA DE SALTA
- 6) DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES POR ANTE ESCRIBANO, DE NO POSEER INHIBICIONES NI INCOMPATIBILIDADES PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CORREDOR INMOBILIARIO
- 7) ESTAR INSCRIPTO EN AFIP Y/O DGI Y DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIAL
- 8) TENER LOCAL U OFICINAS INSTALADAS Y HABILITADAS DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES, EN FORMA PERMANENTE PARA LA ATENCION AL PUBLICO
- 9) VALOR MATRICULA \$ 10.000
- 10) SEGURO DE CAUCION O GARANTIA REAL